

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES  
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNTA CATASTROFE  
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.  
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**REGIÓN : OCTAVA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
364
FECHA
30/09/2013
ROL S.I.I
521-19
OBRA NUEVA

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.  
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.  
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 9376 de fecha 30/09/2013  
 E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

SALAS				
Nº	1199	Lote Nº	-----	Sector CONCEPCIÓN
URBANO		Zona		HR1
de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.				

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-----  
(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	NEIRA TOLEDO NIEVES	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	CRISOSTOMO SANCHEZ VICTOR M	R.U.T.
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
	-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		232,00	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
NIVEL	DESTINO				
1	COMERCIAL	C4	44,03	4.725.608	
1	COMERCIAL	C4	36,71	3.939.974	
1	HABITACIONAL	C4	51,87	5.567.051	
1	HABITACIONAL	E4	27,97	2.159.871	
<b>TOTALES</b>			<b>160,58</b>	<b>16.392.504</b>	
<b>TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA</b>			<b>160,58</b>		

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	16.392.504
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% 243.097
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA 4644360 (-) 243.097
TOTAL A PAGAR	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº FECHA

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

JAG / MGD / gams

  
 JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES